



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 5735 Fecha: 13/02/2015

Resolución Ministerial

N° 049 -2015-MINCETUR

Lima, 17 de febrero de 2015

CONSIDERANDO:

Que, el "Programa de Asistencia en Entrenamiento del Idioma Inglés para Funcionarios Públicos del Perú", organizado por el Gobierno de Nueva Zelanda se llevará a cabo en la ciudad de Wellington, Nueva Zelanda, del 23 de febrero al 26 de junio de 2015;

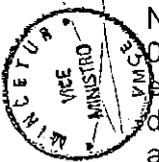
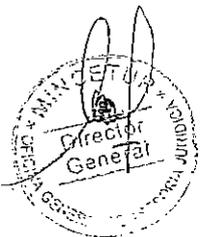
Que, dicho Programa tiene por objetivo fortalecer los conocimientos y habilidades de los funcionarios de las agencias del gobierno peruano que participarán en las reuniones previas y durante la Cumbre APEC 2016, que se realizará en el Perú, para que puedan participar ventajosamente en el referido evento, y contribuir a apoyar las prioridades de desarrollo sostenible del Perú;

Que, el Gobierno de Nueva Zelanda financiará los gastos que dicha actividad genere, que incluye pasajes, alojamiento y comidas, seguro de viaje y seguro médico, costo del curso y materiales de estudio en Nueva Zelanda, por lo que no irrogará gastos al Tesoro Público;

Que, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 719, Ley de Cooperación Técnica Internacional, aprobado por Decreto Supremo N° 015-92-PCM, mediante Informe N° 001-2014-MINCETUR/SG/OGPPD-OCTIP-CCBE/ST, el Secretario Técnico de la Comisión Calificadora de Becas en el Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, comunicó que la referida Comisión ha aprobado la candidatura del Sr. Jorge Luis Oscátegui Pérez, servidor que se desempeña como Subdirector de Integración Regional de la Dirección Nacional de Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior, para que postule al referido programa;

Que, asimismo, con Oficio N° 201-2014/APCI-DPP, la Directora de Políticas y Programas de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI comunica que el señor Jorge Luis Oscátegui-Pérez ha sido aceptado como representante del MINCETUR para que participe en el Programa antes mencionado;

Con la opinión favorable de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración;



De conformidad con la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, la Ley N° 27619, que regula la autorización de viajes al exterior de los servidores y funcionarios públicos, sus modificatorias, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el viaje del señor Jorge Luis Oscátegui Pérez, Subdirector de Integración Regional de la Dirección Nacional de Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior, a la ciudad de Wellington, Nueva Zelanda, del 19 de febrero al 28 de junio de 2015, para que en representación del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, participe en el "Programa de Asistencia en Entrenamiento del Idioma Inglés para Funcionarios Públicos del Perú", a que se refiere la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- El cumplimiento de la presente Resolución Ministerial, no irrogará gastos al Tesoro Público.

ARTÍCULO 3°.- Dentro de los quince (15) días calendario siguientes a su retorno al país, el señor Oscátegui Pérez deberá presentar al Titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo un informe detallado sobre las acciones realizadas y resultados obtenidos en el evento al que asistirá.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución Ministerial no libera ni exonera del pago de impuestos o de derechos aduaneros, cualquiera sea su clase o denominación.

Regístrese y comuníquese.


Magali Silva Velarde-Alvarez
Ministra de Comercio Exterior y Turismo

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"


ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
N° de Registro: 505 Fecha: 19/06/2015